

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

RAD: 08001 31 09 012 2022 00062 01

Ref. Interna No. 2022-00515 T-CJ

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE MERITOS INDICADO EN EL ACUERDO No. 001 DEL 16 DE JULIO DE 2021**, de quienes se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 30 de Septiembre de 2022, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **MARLENE DEL CARMEN ARRIETA NUÑEZ** contra **UNION TEMPORAL UT CONVOCATORIA FGN 2021, UNIVERSIDAD LIBRE, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**, trámite al que se VINCULÓ a los PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE MERITOS INDICADO EN EL ACUERDO No. 001 DEL 16 DE JULIO DE 2021 donde se Confirmar en su totalidad el fallo de tutela proferido por el Juzgado 12° Penal del Circuito de Barranquilla con Funciones de Conocimiento, el día 23 de Agosto de 2022, por lo expuesto en las consideraciones precedentes. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a los **PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE MERITOS INDICADO EN EL ACUERDO No. 001 DEL 16 DE JULIO DE 2021** que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria Sala Penal o solicitar mayor información:
secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, Octubre 25 de 2022

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)